



**CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIENAGA DE AYAPEL
NIT. 811.038.662-2
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE DE 2018 – 2017**

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

La Corporación para el Desarrollo Integral de la Ciénaga de Ayapel (Corpoayapel), fue fundada por escritura pública No.687, otorgada en la Notaría 29a. de Medellín, en febrero 25 de 2003, registrada la Cámara de Comercio de Medellín, en abril 09 de 2003, en el libro 1, bajo el número 923. Su objeto social es proveer el desarrollo sostenible del complejo Cenagoso de Ayapel y de su comunidad, centrando sus actividades en tres pilares principales: Ambiental, Social (Educación y Salud), y Desarrollo Económico.

CORPOAYAPEL ha establecido alianzas con entidades de diferentes sectores sociales y económicos, que han permitido a la Corporación desarrollar programas que tienen sostenibilidad a largo plazo, algunos de los aliados son: ICBF, Universidad CES, Universidad de Antioquia, Patrulla Aérea, Fundación Suramericana, Fundación Lupines, Centros de Formación CEFF, Universidad del Estado de Sao Paulo (Brasil), Fundación Solidaridad por Colombia, Fundación Sofía Pérez, Fundación Carulla – aeioTÚ, Fundación éxito, entre otras.

CORPOAYAPEL, cuenta con instalaciones en la zona Urbana de Ayapel y en el corregimiento El Cedro, y un equipo de trabajo capacitado para realizar sus actividades

NOTA 2. BASES DE PREPARACION

Los Estados Financieros, se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Algunas de las cifras y revelaciones con relación al año 2017 presentadas en estos estados financieros muestran variaciones frente a la información publicada en los estados al 31 de diciembre de 2017, debido a que los mismos incluyen ajustes y reclasificaciones producto de la aplicación de políticas contables y hallazgos en el proceso de auditoría que requería re expresar la información.

Los cambios en el estado de la situación financiera se presentan a continuación

Estado de la situación financiera	Información original	Resultados ajustados	Diferencia
Impuesto diferido	47.059.889	0	-47.059.889
Resultados por convergencia	-52.258.638	-99.318.527	47.059.889

CORPOAYAPEL para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

Costo Histórico

Para los activos de CORPOAYAPEL, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de La Organización, el costo se registrará como el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor razonable.

CORPOAYAPEL, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Importancia relativa y materialidad

La información es material, o tiene importancia relativa, si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de CORPOAYAPEL ; La dirección ha realizado los cálculos financieros de la materialidad con base a las cifras de los últimos 5 estados financieros; el cálculo de estos no concuerda con la realidad económica y financiera de la organización por ende utilizaremos los juicios de la Dirección para la materialidad de la compañía.

NOTA 3 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

Comprende el efectivo conformado por la caja general y cajas menores entre otras; depósitos a la vista en cuentas de ahorro y cuentas corrientes, depósitos en moneda extranjera.

Los equivalentes al efectivo comprenden las inversiones altamente liquidas a corto plazo con vencimiento de doce (12) meses o menos contados a partir de la fecha de adquisición, se tienen más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, es decir, que no tenga una variación en la tasa de interés asociado a las inversiones.

El efectivo con destinación específica está compuesto por el efectivo y equivalente al efectivo mantenido por la entidad que no está disponible para ser utilizados por esta.

- **POLÍTICA DE INVERSIONES**

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones se medirán atendiendo la forma en las que se encuentran clasificadas.

• **Inversiones clasificadas a valor razonable.** Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de valor razonable se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de las inversiones que se espera negociar afectaran los resultados del período. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado en la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso. Si el valor razonable es menor que el registrado en la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto.

Las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y tampoco otorguen control, influencia significativa, no control conjunto, aumentaran o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio. Estas variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Los intereses y dividendos recibidos de las inversiones clasificadas a valor razonable que se esperan negociar reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo y equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor razonable no serán objeto de estimaciones de deterioro.

• **Inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado**

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado. El cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calcula multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto se debe verificar si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir la tasa de interés imputada en el momento del reconocimiento inicial.

- **Inversiones clasificadas al costo**

Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimaciones de deterioro.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la misma. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del período.

- **Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (d) se medirán de la siguiente forma (los párrafos 11.27 a 11.33 proporcionan una guía sobre el valor razonable):

(i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

(ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

- **CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES**

En Las cuentas por cobrar se reconocerán, los derechos adquiridos por CORPOAYAPEL en desarrollo de sus actividades, de las cuales espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado: Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la corporación concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica atiende a las condiciones generales del del sector. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la corporación pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y en el sector.

- **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

CORPOAYAPEL reconocerá inicialmente en sus estados financieros aquellos bienes tangibles como Activos de propiedad planta y equipo si, y solo si:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por la Corporación.

- b.** Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativas, productivas o de ventas.
- c.** Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán para la corporación.
- d.** El costo del activo puede medirse con fiabilidad y razonablemente.

CORPOAYAPEL en la adopción por primera vez de las NIIF opta por medir las partidas de propiedades, planta y equipo, o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

Al determinar un activo, que incluye elementos tangibles e intangibles, se tratará según la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. Por ejemplo, los programas informáticos para un ordenador que no pueda funcionar sin un programa específico, son una parte integrante del equipo y serán tratados como elementos de las propiedades, planta y equipo.

Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador. Cuando los programas informáticos no constituyan parte integrante del equipo, serán tratados como activos intangibles.

• **CUENTAS POR PAGAR**

Se reconocerán como cuentas comerciales por pagar las obligaciones adquiridas por CORPOAYAPEL, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la corporación pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

- **POLÍTICA CONTABLE DE OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Se reconocerán como obligación financiera, los recursos financieros recibidos por CORPOAYAPEL para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo y otro instrumento.

Las obligaciones financieras se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una obligación financiera cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libro del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto de periodo.

- **POLÍTICA DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la corporación durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

En caso de que la corporación efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la corporación reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Se reconocerán como beneficios por terminación de vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la corporación está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la corporación, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación a la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentaran en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

- **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la corporación que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CORPOAYAPEL reconocerá una provisión cuando se cumpla todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b. Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- c. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que dé lo contrario.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la corporación producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la CORPOAYAPEL ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que CORPOAYAPEL espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán provisiones cuando CORPOAYAPEL esté ejecutando un contrato oneroso. Un contrato oneroso es aquel en el cual los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir del mismo teniendo en cuenta los valores recuperables. Para reconocer el contrato de carácter oneroso, CORPOAYAPEL reconocerá previamente cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

CORPOAYAPEL reconocerá una provisión por costos de reestructuración cuando se cumplan las condiciones generales de reconocimiento de provisiones establecidas en esta Norma, a partir de los siguientes elementos:

- a. CORPOAYAPEL tiene un plan formal para proceder a la reestructuración, en el que se identifican, por lo menos, los siguientes aspectos: La actividad o unidad de operación, o la parte de la misma involucrada; las principales ubicaciones afectadas; la ubicación, función y número aproximado de empleados que se indemnizarán por prescindir de sus servicios; los desembolsos que se llevará a cabo y el momento en que se espera implementar el plan.
- b. Se ha producido, entre los afectados, una expectativa válida de que la reestructuración se llevará a cabo, ya sea por haber comenzado a implementar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que van afectarse por el mismo.

Se entiende que una reestructuración es un programa planeado y controlado por la administración de CORPOAYAPEL, el cual conlleva a una variación significativa, ya sea en el alcance o en la forma como la corporación lleva a cabo su actividad. Este tipo de programas puede abarcar uno o varios de los siguientes sucesos:

- a. Terminación o disposición de una actividad o servicio,
- b. Cierre de una sucursal, terminación de las actividades de CORPOAYAPEL en una localidad o región específica, o la reubicación de las actividades de una región a otra.
- c. Cambios en la estructura administrativa.
- d. Reorganizaciones importantes, que tienen un efecto significativo en la naturaleza y enfoque de las operaciones de la corporación.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurra CORPOAYAPEL para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de CORPOAYAPEL Si existe una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la corporación evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. No obstante las provisiones por desmantelamiento se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

- **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por estos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Los impuestos corrientes generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos corrientes reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral, se presentarán en el otro resultado integral.

- **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicara por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su, el criterio de reconocimiento se aplicara dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

- **REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Cuando la Corporación, encuentra que ha presentado sus estados financieros de periodos anteriores con errores, debe cuantificar el impacto en los periodos anteriores presentados, y proceder a re expresar esos estados financieros como si el error no se hubiera cometido.

La represión retroactiva no implica volver a publicar los estados financieros, los cuales ya fueron liberados al público en general, los siguientes estados financieros se presentarán como si el error nunca se hubiere cometido, incluyendo la re expresión del comparativo.

De acuerdo con la sección 10 del Estándar para Pymes y la NIC 8, que abordan los requerimientos en cuanto a corrección de errores de periodos anteriores, los errores en los estados financieros son omisiones e inexactitudes en la información financiera de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a. estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- b. podía razonablemente esperarse que se hubiera obtenido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la Corporación y puede utilizar para fines generales o específicos. Estos valores corresponden a los saldos disponibles en las cuentas bancarias con que contaba CORPOAYAPEL al cierre del ejercicio, para atender sus operaciones inmediatas.

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Caja		\$ -	\$ 23,537,724
Bancos	4	\$ 32,150,680	\$ 1,389,619,902
Cuentas De Ahorros		\$ 26,972,676	\$ 242,225,290
Cartera Colectiva		\$ 40,943,481	\$ 65,856,708
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		\$ 100,066,837	\$ 1,721,239,624

La Corporación maneja varias cuentas de ahorros y corrientes con Bancolombia y el Banco Agrario, las cuales se encuentran conciliadas con el saldo en los extractos, y al cierre del periodo no presentan restricciones. Su composición detallada al cierre del ejercicio, es la siguiente:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
11100502	BANCOLOMBIA 2137	\$ 4,491,388
11100503	BANCOLOMBIA 3885	\$ 4,557,472
11100505	BANCOLOMBIA 1001	\$ 259,538
11100507	CUENTA HCBI 0955	\$ 6,644,347
11100508	BANCOLOMBIA 1001	\$ 16,197,935
11200501	BANCOLOMBIA 3423	\$ 718,359
11200503	BANCOLOMBIA 3352	\$ 25,836,711
11200504	BANCOLOMBIA 1602	\$ 5,106
11200506	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	\$ 412,500
12959503	CARTERA COLEVTIVA VALORES BANCOLOMBIA	\$ 40,943,481
TOTAL		\$ 100,066,837

Con relación al año 2017, este grupo presenta una disminución del 92%, la cual se presenta por el uso de los recursos en el cumplimiento de las actividades propias y de la ejecución de sus convenios y proyectos.

NOTA 5 DEUDORES

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Corporación, incluidas las comerciales y no comerciales.

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
DEUDORES			
Cientes		\$ 52,204,512	\$ -
Anticipo De Impuestos Y Contribuciones	5	\$ 116,295	\$ -
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores		\$ 7,084,924	\$ -
Deudores Varios		\$ 16,437,213	\$ 141,800,042
TOTAL DEUDORES		\$ 75,842,944	\$ 141,800,042

Comparativamente con el ejercicio 2017, este grupo de cuentas presenta una disminución del 47%, equivalente a \$65.957.098, entre las cifras más representativas tenemos:

Cientes

Este saldo corresponde al saldo que adeuda el ICBF por la ejecución del proyecto que se está ejecutando actualmente con ellos.

Cuentas Por Cobrar a Trabajadores

Comprende saldo de préstamos realizados a los empleados, estos poseen su respectivo acuerdo de pago y son realizados a cortos plazos.

Deudores Varios

Allí se tienen registradas las cuentas por cobrar a algunas EPS por concepto de incapacidades, estas se encuentran conciliadas con cada una de las entidades promotoras de salud y se espera recibir estos recursos en el primer semestre del 2019.

La Corporación no tuvo la necesidad de provisionar, ni castigar ninguna de las cuentas por cobrar, lo que indica que todas están vigentes y que las posibilidades de no recuperarlas son mínimas, además el control de la cartera se está ejecutando de forma oportuna, para evitar que estos recursos entren en mora.

NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes que posee la Corporación, y que son usados de forma permanente para el desarrollo del objeto social, estos no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios.

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
Terrenos		\$ 266,741,294	\$ 203,000,000
Construcciones Y Edificaciones		\$ 276,173,382	\$ 207,371,654
Maquinaria Y Equipo		\$ 27,600,000	\$ 27,600,000
Equipo De Oficina	6	\$ 13,195,000	\$ 13,195,000
Equipo De Computacion Y Comunicacion		\$ 10,427,700	\$ 10,427,700
Flota Y Equipo Fluvial Y O Maritimo		\$ 14,800,000	\$ 4,000,000
Depreciacion Acumulada		\$ -42,081,198	\$ -35,043,924
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 566,856,178	\$ 430,550,430

Este grupo presenta un incremento del 32% con respecto al año 2017; este se da por incremento en el terreno y la construcción de la Finca el Billar por concepto de conciliación del costo atribuido al bien, adicionalmente por la admisión de un bote donado por el señor Juan David Rico, el cual fue valorado en \$10.800.000. La depreciación del conjunto de bienes en el año 2018 fue por valor de \$7.037.274.

NOTA 7 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por CORPOAYAPEL mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, su composición es la siguiente:

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
OBLIGACIONES FINANCIERAS			
Bancos Nacionales	7	\$ 3,651,098	\$ 61,574,661
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS		\$ 3,651,098	\$ 61,574,661

Esta obligación es a corto plazo, saldo está compuesto por el valor a pagar a Bancolombia por concepto de tarjeta de crédito, la cual es usada para el desarrollo de las actividades sociales propias de la Corporación.

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones contraídas por la Corporación a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras.

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
CUENTAS POR PAGAR			
Costos Y Gastos Por Pagar		\$ 38,212,368	\$ 359,917,884
Retenciones En La Fuente	8	\$ 13,288,749	\$ 31,893,425
Retenciones Y Aportes De Nomina		\$ 44,938,100	\$ -
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		\$ 96,439,217	\$ 391,811,309

Se observa una disminución del 75%, con relación al ejercicio 2017, en detalle este grupo de cuentas está conformado así:

Costos y Gastos Por Pagar

Corresponde a las facturas pendientes de pago a los proveedores por la adquisición de servicios y compra de bienes para el desarrollo de las actividades que CORPOAYAPEL ejecuta en cumplimiento de su objeto social.

Retención en la Fuente.

La retención en la fuente es el saldo que se le adeuda a la DIAN, por concepto de retenciones practicadas a terceros en el mes de diciembre, su pago se realiza en el mes de enero de 2019, de acuerdo al calendario establecido por el ente recaudador.

Retenciones y Aportes de Nómina

Este saldo está conformado por los aportes patronales al sistema de Salud, Pensiones, Arl y Parafiscales, de acuerdo a su vencimiento, estos se pagan en el primer mes del año 2019.

NOTA 9 IMPUESTOS POR PAGAR

En este grupo, se contabiliza el valor de la provisión que se realiza para el impuesto de renta y complementarios, la tasa impositiva utilizada al 31 de diciembre de 2018 corresponde a la tasa de impuesto a las entidades sin ánimo de lucro del 20%.

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS			
Impuesto de Renta	9	\$ 1,994,000	\$ 2,664,000
TOTAL IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS		\$ 1,994,000	\$ 2,664,000

Con relación al año 2017, este rubro disminuyó un 25% equivalente a \$670.000.

NOTA 10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprende el valor de los pasivos a cargo de la Corporación y a favor de los empleados; su saldo representa las obligaciones causadas a 31 de diciembre de 2018, por concepto prestaciones sociales, tales como salarios por pagar, cesantías e intereses a las cesantías, primas y vacaciones para ser consignados en los fondos o pagados al empleado en el periodo siguiente. Su detalle es el siguiente:

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2018
BENEFICIOS A EMPLEADOS		
Salarios Por Pagar		\$ 30,596,255
Cesantias Consolidadas		\$ 12,411,941
Intereses Sobre Las Cesantias	10	\$ 743,797
Prima De Servicios		\$ 4,720,960
Vacaciones Por Pagar		\$ 7,513,489
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ 55,986,441

NOTA 11. OTROS PASIVOS

Al cierre del ejercicio 2018 este rubro no presenta saldo, ya que los dineros consignados durante el año por el ICBF para la ejecución de los convenios, fueron realizados en su totalidad.

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
OTROS PASIVOS			
Ingresos Recibidos Para Terceros	11	\$ -	\$ 1,278,687,398
TOTAL OTROS PASIVOS		\$ -	\$ 1,278,687,398

NOTA 12. PATRIMONIO

El patrimonio de CORPOAYAPEL, al 31 de diciembre de 2018 equivale a \$584.695.202, con relación al año 2017, presenta un incremento del 5%. Su composición es la siguiente:

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017	VARIACION	
				\$	%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL					
Fondo Social		\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ -	0%
TOTAL CAPITAL SOCIAL		\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ -	0%
BENEFICIO DEL EJERCICIO					
Beneficios del Ejercicio		\$ 27,116,737	\$ -48,807,829	\$ 75,924,566	-156%
TOTAL BENEFICIO DEL EJERCICIO		\$ 27,116,737	\$ -48,807,829	\$ 75,924,566	-156%
BENEFICIOS ACUMULADOS	12				
Beneficios Acumulados		\$ 705,168,665	\$ 705,168,665	\$ 0	0%
Perdidas Acumuladas		\$ -48,807,829	\$ -	\$ -48,807,829	100%
TOTAL BENEFICIOS ACUMULADOS		\$ 656,360,836	\$ 705,168,665	\$ -48,807,829	-7%
RESULTADOS CONVERGENCIA NIIF					
Resultados Por Convergencia		\$ -100,782,371	\$ -99,318,527	\$ -1,463,844	1%
TOTAL RESULTADOS CONVERGENCIA NIIF		\$ -100,782,371	\$ -99,318,527	\$ -1,463,844	1%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 584,695,202	\$ 559,042,309	\$ 25,652,893	5%

El fondo social, es el capital con el cual se constituye la Corporación, este representa el 0.3% del total del Patrimonio.

La cuenta de los beneficios del ejercicio, contempla los beneficios que obtuvo la Corporación en el ejercicio 2018, estos de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que estableció la Ley 1819, serán llevados a la Asamblea General, para determinar su destino.

Los Beneficios acumulados, están conformados por las ganancias netas retenidas por la Corporación para ser reinvertidas en cumplimiento de su objeto social.

Los resultados por convergencia, están conformados por los resultados que arrojó la adopción de las normas NIIF para PYMES; el saldo registrado en esta cuenta en el momento de la adopción fue ajustado al cierre de 2018 y reexpresado al cierre de 2017.

NOTA 13 INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos de la Corporación, son obtenidos en el desarrollo de las actividades del objeto social. La variación que presentan los ingresos con respecto al año 2017, es del 36%, como un aumento. Su composición al cierre del ejercicio, es la siguiente:

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
INGRESOS ORDINARIOS			
Donaciones De Terceros		\$ 1,076,497,114	\$ 773,114,044
Reintegro de Cosatos Y Gastos	13	\$ 27,122,498	\$ -
Aprovechamientos		\$ 21,784,167	\$ 42,020,110
Rendimientos Financieros Inversion		\$ 21,449	\$ 10,039,513
Rendimientos Financieros Cuentas Bancarias		\$ 459,209	\$ 3,277,383
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		\$ 1,125,884,436	\$ 828,451,050

NOTA 14 COSTO DE SERVICIOS SOCIALES

Conjunto de recursos en que la Entidad incurre para cumplir con las actividades propias de su objeto social, al cierre del año 2018, estos representa el 63% de los ingresos, su variación con respecto al año 2017, es una incremento del 59%

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
COSTOS INDIRECTOS			
Costos Proyectos Corpoayapel	14	\$ 710,367,929	\$ 445,545,317
TOTAL COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 710,367,929	\$ 445,545,317

NOTA 15. GASTOS ORDINARIOS

En este grupo de cuentas se incluyen todas las erogaciones en que incurre La Corporación en el desarrollo normal de sus actividades, también se incluyen los gastos de provisiones, depreciaciones y amortizaciones. La clasificación de los gastos a diciembre 31 de 2018, es la siguiente:

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
GASTOS ORDINARIOS			
GASTOS DE AMINISTRACION			
Gastos de Personal	15	\$ 356,536,272	\$ 401,369,067
TOTAL GASTOS DE ADMINISTACION		\$ 356,536,272	\$ 401,369,067
OTROS GASTOS			
Gastos Financieros	15	\$ 22,717,316	\$ 27,680,495
Perdida en venta y Retiro Bienes		\$ 7,152,182	\$ -
TOTAL OTROS GASTOS		\$ 29,869,498	\$ 27,680,495
IMPUESTO DE RENTA	15	\$ 1,994,000	\$ 2,664,000

Gastos de Administración.

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y se registran, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de la Corporación incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa. Su clasificación al cierre del año 2018 es la siguiente:

CUENTA	DICIEMBRE 2018
GASTOS DE AMINISTRACION	
Gastos de Personal	\$ 244,998,512
Honorarios	\$ 24,577,058
Arrendamientos	\$ 13,933,709
Servicios	\$ 12,645,060
Publicidad	\$ 21,003,637
Gastos Legales	\$ 2,568,243
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 4,436,900
Gastos de Viaje	\$ 6,645,347
Depreciacion	\$ 7,037,274
Diversos	\$ 18,690,533
TOTAL GASTOS DE ADMINISTACION	\$ 356,536,272

Otros Gastos.

Conjunto de recursos económicos, utilizados por la Corporación en actividades secundarias a las relacionadas con su objeto social principal. Su composición al cierre del año 2018, fue:

CUENTA	DICIEMBRE 2018
OTROS GASTOS	
Gastos Financieros	\$ 22,717,316
Perdida en venta y Retiro Bienes	\$ 7,152,182
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 29,869,498

Impuesto de Renta.

Las entidades calificadas como pertenecientes al régimen tributario especial deben aplicar una tarifa única del 20 % sobre el valor de los beneficios netos o excedentes. Los aspectos Relacionados con este régimen fueron reglamentados a través del Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017. A continuación, se detalla la depuración de dicho impuesto para la Corporación con corte a 31 de diciembre de 2019.

CORPOAYAPEL
NIT: 811.038.662 -0
PROVISIÓN DE RENTA POR EL AÑO GRAVABLE 2018

Excedente Contable Antes de Impuesto de Renta	29,110,737
Partidas que aumentan el excedente Fiscal:	9,972,055
Gravamen a los movimiento financieros 50% No deducible	1,796,849
Intereses Por Mora No deducciones 100%	691,024
Sancion Dian no deducibles 100%	332,000
Costos y gastos de Ejercicios Anteriores	7,152,182
Excedente del ejercicio	39,082,792
Renta exenta	29,110,737
Renta líquida Gravable (neto de los egresos no deducibles)	9,972,055
Impuesto de Renta (20%)	1,994,411

NOTA 16. BENEFICIOS DEL EJERCICIO

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
BENEFICIO DEL EJERCICIO	16	\$ 27,116,737	\$ (48,807,829)

Como resultado del periodo 2018, la Corporación obtuvo unos beneficios de \$27.116.737 principalmente por el uso apropiado de los recursos en el desarrollo y cumplimiento de las actividades de su objeto social, los mismos serán aplicados en la forma prevista en las normas vigentes, los estatutos y la decisión de la Asamblea General.



NICOLAS ORDOÑEZ ORTEGA
Representante Legal
C.C. 71.360.212



ADRIANA MARIA RIVILLAS GARCIA
Contadora Designada por ABAKOS S.A.
T.P. 155367-T



LILIANA ALZATE HOYOS
Revisora fiscal Designada por Auditamos
T.P. 115973-T